

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN
 DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES FORMATIVOS EN
 COMPETENCIAS DIGITALES EN EL CONTEXTO DEL PLAN UNIDIGITAL**

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia, según los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación de las citadas ayudas y aplicados los criterios de valoración previstos en la convocatoria, se hace pública con carácter definitivo, la relación de solicitudes admitidas y la relación de solicitudes rechazadas.

Relación de solicitudes admitidas

Nombre	Apellidos	Puntuación
Daniel	Aguera García	6,3
Samuel	Arias Sánchez	9,1
Raquel	Barragán Sánchez	7
Julio	Barroso Osuna	7,9
Félix	Biscarri Triviño	5
Jose	Candón Mena	5,1
Jonatan	Castaño Muñoz	10
Óscar Manuel	Gallego Pérez	7
Alién	García Hernández	8,8
Raúl	Gómez Bizcocho	5,1
José Luis	Guisado Lizar	7
Juan Jesús	Gutiérrez Castillo	10
María del Carmen	Llorente Cejudo	10
Isabel	López Cobo	8,8
Ángeles	Martínez García	5,1
Eva	Mateos Núñez	5
Juan Pablo	Mora Gutiérrez	5,8
Miriam	Moscoso Castillo	10
Inmaculada	Muñoz Martínez	10
Miguel	Olivero González	5,1
Antonio de Padua	Palacios Rodríguez	10
José Manuel	Prieto Casado	9,1
Rosalía	Romero Tena	8,2
Jorge	Ruiz Morales	5,8
José Manuel	Sánchez García	5
Manuel	Serrano Hidalgo	10
Marta	Suárez Samaniego	10
Belén	Vega Márquez	5,1
David	Vila Viñas	5,4
Carmen Rocío	Yot Domínguez	8,8

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	zZf4z2fQ4ChQh8mRwMb2dA==	Fecha	15/11/2022
Firmado Por	MARIA ISABEL HARTILLO HERMOSO	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zZf4z2fQ4ChQh8mRwMb2dA==		



Código Seguro de verificación: AJA2hEgvC4DkOEa0q5jIU/BFjNfKrOax. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA
ID. FIRMA	afirma.us.es	AJA2hEgvC4DkOEa0q5jIU/BFjNfKrOax	17/11/2022
		PÁGINA	1/2
 AJA2hEgvC4DkOEa0q5jIU/BFjNfKrOax			

Relación de solicitudes excluidas

Nombre	Apellidos	Puntuación
María Del Carmen	Balparda Moya	0
Juan Luis	Blanco Guzmán	3
Luis F.	Bobadilla Baladrón	3
Juan José	Calderón Amador	4,2
Javier	Escudero Infante	2,1
Alejandro	García Álvarez	0,9
Emilio	García Cabrera	0
Mª Dolores	Gil Núñez	3
Antonio	Gómez-Aguilar	3
Adrián	Macías Alegre	2,1
Belén	Maldonado López	3,3
Yolanda	Morató Agrafojo	3
Alfonso	Ojeda Barrera	1,8
David Antonio	Orrico García	0
Francisco Javier	Ramírez Maraver	3
Federico	Reina Toranzo	2,8
Rafael	Ruiz de la Haba	3,3
Manuel	Ruiz Fernández	0
Francisco Javier	Serrano Correa	0
Ángel	Vilches Arenas	0

Contra esta resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha de su firma
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

María Isabel Hartillo Hermoso
Vicerrectora de Transformación Digital

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	zZf4z2fQ4ChQh8mRwMb2dA==	Fecha	15/11/2022
Firmado Por	MARIA ISABEL HARTILLO HERMOSO	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zZf4z2fQ4ChQh8mRwMb2dA==		



Código Seguro de verificación: AJA2hEgvC4DkOEa0q5jIU/BFjNfKrOax. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA
ID. FIRMA	afirma.us.es	AJA2hEgvC4DkOEa0q5jIU/BFjNfKrOax	17/11/2022
		PÁGINA	2/2
 AJA2hEgvC4DkOEa0q5jIU/BFjNfKrOax			